

INFORME PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CORVIVIENDA A JUNIO 30 DE 2025

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la **Ley 152 de 1994**, conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, las entidades territoriales y sus autoridades están obligadas a formular y ejecutar su respectivo plan de desarrollo, así como a realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo.

Precisamente, este informe responde a esa obligación y busca brindar una valoración objetiva sobre los avances alcanzados. El seguimiento y la evaluación constituyen ejercicios esenciales, pues permiten que los distintos actores del territorio estén informados sobre el progreso logrado en cada uno de los niveles que integran la estructura del plan de desarrollo, tales como las líneas estratégicas, los componentes dinamizadores, los programas y las metas.

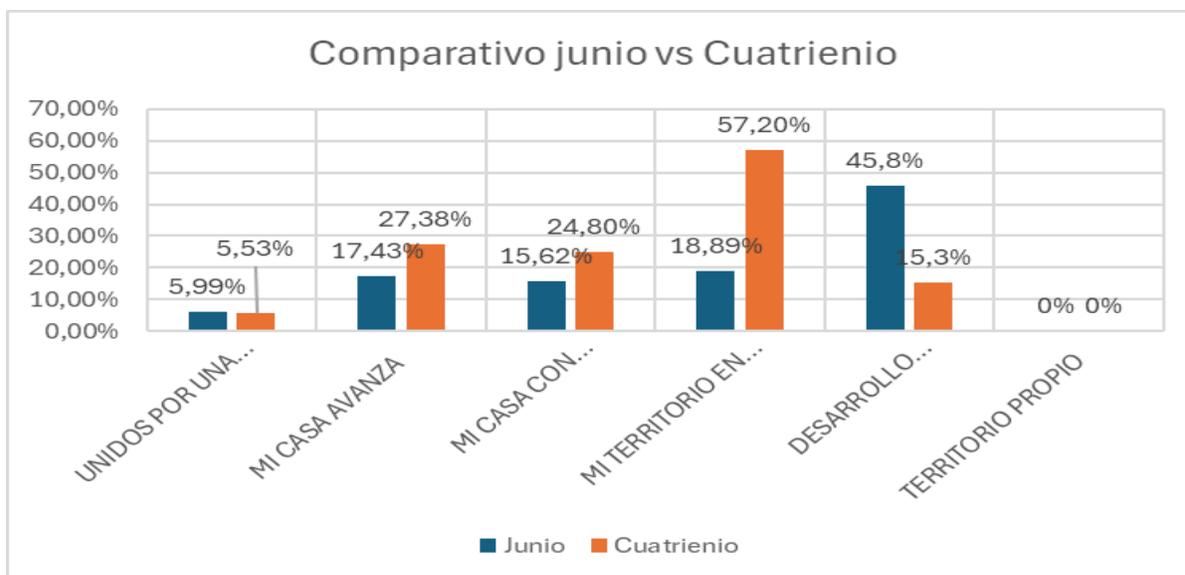
Este proceso tiene por objetivo identificar el nivel de cumplimiento obtenido en cada año del período de gobierno. Para el presente caso, el seguimiento corresponde al corte del **30 de junio de 2025** y presenta los resultados alcanzados en la ejecución del **Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”**, específicamente respecto a las acciones del **Fondo de Vivienda** contempladas en el Plan de Acción.

Avance general de Corvivienda corte junio 2025

Corvivienda participa en el objetivo de la planeación estratégica en el que se pretende dignificar la vida de los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias, reducir la pobreza multidimensional, el déficit habitacional, y ampliar la cobertura del saneamiento básico, a través de la implementación de estrategias integrales focalizadas en el fortalecimiento de la infraestructura educativa, en el fomento de las condiciones habitacionales adecuada y en el acceso de calidad de los servicios públicos, garantizando una vida digna para toda la población, durante el período de gobierno 2024-2027.

Para poder lograr lo que corresponde a este objetivo, el trabajo de Corvivienda se canaliza mediante la formulación en 6 programas, a través de los cuales el Distrito de Cartagena asegurará el acceso a una Vivienda Digna para la población más vulnerable de la ciudad.

Es por lo anterior que el trabajo de Corvivienda a lo largo del primer semestre del año 25 alcanzó un avance en materia estratégica del 17%, y para el cuatrienio del 22%, resultado del promedio alcanzado en cada uno de los programas que lo componen.



Fuente: secretaria de Planeación Junio 2025

Con este 17% se puede concluir que la dependencia avanza en lo que va del año 2025 con un bajo nivel de eficiencia, en el rango de “Crítico” conforme a los criterios establecidos en el sistema de seguimiento y evaluación aprobado por el Acuerdo 139 del Plan de Desarrollo.

En relación con el componente de inversión, se alcanzó un logro del 42,01% en el avance físico de los proyectos y un 28,42% en la ejecución presupuestal (compromisos) según el sistema Predis.

A continuación, se presentan los resultados :

Avance Meta producto junio 2025	17,00%
Ejecución Proyectos CORVIVIENDA	42,01%
Ejecución Presupuestal CORVIVIENDA por Compromisos	28,42%
Ejecución Presupuestal IDER por Obligaciones	28,42%
Avance Meta producto al Cuatrienio	22,00%

En lo que respecta al ítem presupuestal, la siguiente información detalla las asignaciones y ejecuciones presupuestales al corte de la referencia:

APROPiación INICIAL (DEC. 1969 27 DIC 2024) (en pesos)	APROPiación DEFINITIVA POR PROYECTO (JUNIO)	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO COMPROMISOS	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO OBLIGACIONES	PORCENTAJE EJECUTADO JUNIO SEGÚN OBLIGACIONES
\$ 5.018.900.000,00	\$ 45.791.838.277,01	\$ 13.012.652.851,58	\$ 13.012.652.851,58	28,42%

Se observa la baja ejecución de los recursos asignados, resultado este de como avanzan de manera paquidérmica los procesos asociados a la entrega de subsidios de vivienda,

aunados a que el gobierno nacional decidió poner en pausa el programa de entrega de subsidios para vivienda nueva; sin embargo se da ;

Aumento significativo de la apropiación

- La apropiación definitiva (\$45.791 millones) es casi **nueve veces** superior a la apropiación inicial (\$5.018 millones).
- Esto indica que durante los primeros seis meses del año se realizaron **adiciones presupuestales importantes**, probablemente vía modificaciones o traslados.

Nivel de ejecución

- A junio, los compromisos y obligaciones registran exactamente la misma cifra (aprox. \$13.013 millones), lo que muestra que las obligaciones se han ejecutado al mismo nivel de lo comprometido (es decir, existe una adecuada gestión del compromiso).
- Sin embargo, frente a la apropiación definitiva, esto representa apenas **28,42 %** de ejecución.

Lo anterior nos indica que;

- A pesar del crecimiento importante del presupuesto disponible, el nivel de ejecución en el primer semestre **es bajo**.
- Un nivel cercano al 28 % a mitad de año sugiere que, si no se acelera el ritmo de ejecución en el segundo semestre, **existe el riesgo de no ejecutar totalmente los recursos** a diciembre.
- Esto puede generar presiones para realizar compromisos acelerados hacia finales del año, lo que puede afectar la calidad del gasto.

El comportamiento muestra una **expansión considerable de los recursos asignados**, pero la **ejecución está rezagada respecto del avance temporal del año**. Se recomienda implementar medidas para acelerar el uso de los recursos y evitar un cuello de botella en el segundo semestre.

El siguiente cuadro refleja el avance de CORVIVIENDA de junio respecto de marzo:

Concepto	Avance marzo	Avance junio
Plan de Desarrollo al año 2025	3,6%	17,0%
Ejecución de Proyectos	21,9%	42,0%
Ejecución Presupuestal por Compromisos	0,0%	28,4%
Ejecución Presupuestal por Obligaciones	0,0%	28,4%
Plan de Desarrollo al Cuatrienio	11,6%	22,0%